Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



#### **HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

#### **SECCIÓN 1**

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Cloruro de Potasio, Polvo Q. P.

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO:

NO. CATÁLOGO: C1525

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Producción química.
RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V

Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.

Ciudad de México, México.

Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900 Persona de contacto: Responsable Sanitario

Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

#### SECCIÓN 2

#### **IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Debido a la imposibilidad técnica de obtener datos actualizados, la sustancia química o mezcla ha sido evaluada con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado - México.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno

#### SECCIÓN 3

#### COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

Formula. KCI

No. CE. 231-211-8

No. UN. ND

No. CAS. 7447-40-7 Masa Molar. 74,55g/mol

Componentes peligrosos

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado - México.

3.2 Mezcla.





Próxima Revisión Fecha de revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



NA

#### SECCIÓN 4

#### **PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios necesarias

Tras inhalación. Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco. Llamar al médico.

En caso de contacto Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

con la piel. Aclararse la piel con agua/ducharse.

Tras contacto con los Aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas.

ojos.

Tras ingestión. Hacer beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos irritantes, parálisis respiratoria, Diarrea, Náusea, Vómitos, efectos sobre el sistema cardiovascular, debilidad muscular, Cansancio, parálisis.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

#### **SECCIÓN 5**

#### **MEDIDAS CONTRA INCENDIOS**

5.1 Medios de extinción apropiados Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias de local a (y no apropiados). sus alrededores. No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla. Peligros específicos la No combustible.

sustancia química peligrosa mezcla.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

5.4 Otros datos.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno. El fuego puede provocar emanaciones de: Gas de cloruro de hidrogeno.

Permanencia en el aérea de riesgo solo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

#### **SECCIÓN 6**

#### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evacúe el área de peligro, respete los emergencia. personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.

6.4 Referencia a otras secciones.

procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación polvo.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



#### **SECCIÓN 7**

#### MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación Observar las indicaciones de la etiqueta.

segura.

Medidas de higiene. Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado y seco.

#### **SECCIÓN 8**

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

#### 8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

=·····					
Identidad química. Tipo.		Valores límites de	Fuente.		
		exposición			
No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.					

#### 8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1.

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Medidas de protección individual.

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos guímicos.

Protección de los ojos

Gafas de seguridad.

/ la cara.





Próxima Revisión Fecha de revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



Protección de la piel (manos).

Sumersión:

Material del guante: Caucho nitrilo Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min

Salpicaduras: Material del guante: Caucho nitrilo

Espesor del guante: 0,11 mm Tiempo de penetración: 480 min

Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril® L (Sumersión), KCL 741 Dermatril® L (Salpicaduras).

Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.

Protección de las vías respiratorias.

Necesaria en presencia de polvo.

Tipo de Filtro recomendado: Filtro P 2

El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.

medidas Otras de protección.

Prenda protectora.

Controles de exposición

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

medioambiental. SECCIÓN 9

#### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a)	Aspecto	Solido
b)	Color	Blanco
c)	Olor	Inodoro
d)	Umbral olfativo	ND
e)	рН	5,5-8,0 a 50g/l 25°C
f)	Punto de fusión	773°C
g)	Punto/intervalo de	1.413°C A 1.013 hPa
	ebullición	
h)	Punto de inflamación	ND
i)	Tasa de evaporación	ND
j)	Inflamabilidad (solido, gas)	El producto no es inflamable
k)	Límite de explosión, inferior	ND





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



I)	Límite	superior	de	ND
	explosivida	d		
m)	Presión de	vapor		ND
n)	Densidad re	elativa del vap	or	ND
o)	Densidad			1.98g

o) Densidad 1,98g/cm3 a 20°C p) Densidad relativa ND

q) Solubilidad en agua 347 g/l a 20 °C r) Coeficiente de reparto n- ND

octanol/agua

s) Temperatura de auto ND inflamación

t) Temperatura de ND descomposición u) Viscosidad, dinámica ND

v) Propiedades explosivas No clasificado/a como explosivo/a.

w) Propiedades comburentes Ningún

#### 9.2 Otros datos relevantes.

punto de sublimación 1.500°C temperatura de ignición no combustible densidad aparente aprox. 1.000kg/m3

#### **SECCIÓN 10**

#### **ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1 Reactividad. 10.2 Estabilidad química.		Véase sección 10.3 Eliminación de agua de cristalización por calefacción.	
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.		ND	
10.4 Condiciones que deberán evitarse.		Fuerte calefacción (descomposición).	
10.5 Materiales incompatibles.		ND	
10.6 Productos de descomposición peligrosos.		En caso de incendio: Véase sección 5.	

#### **SECCIÓN 11**

# INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

# 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda. Toxicidad oral aguda. DL50 Rata: 2.600 mg/kg.

(RTECS).

Toxicidad aguda por ND

inhalación.

Toxicidad cutánea ND

aguda.

Corrosión o irritación cutánea.

ND





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
23-10-19	oct-2022	2.0	7447-40-7	C1525



Lesión ocular grave/irritación ocular. Sensibilización respiratoria o	Consecuencias posibles: ligera irritación ND
cutánea.	
Mutagenicidad en células germinales.	Genotoxicidad in vitro Prueba de Ames: Salmonella typhimurium Resultado: negativo (National Toxicology Program)
Carcinogenicidad.	ND
Toxicidad para la reproducción.	ND
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.	ND
Teratogenicidad.	ND
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.	ND

## 11.2 Otros datos.

Peligro por aspiración.

Tras ingestión de grandes cantidades:

ND

Náusea, vómitos, efectos sobre el sistema cardiovascular, irregularidades cardiacas Los riesgos son improbables con manejo adecuado.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

#### **SECCIÓN 12**

# INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad.	Toxicidad para los peces.	CL50 Gambusia affinis (Pez mosquito): 920 mg/l; 96 h (IUCLID).
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos.	CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 825 mg/l; 48 h
	Toxicidad para las algas.	IC50 Desmodesmus subspicatus (alga verde): 2.500 mg/l; 72 h (IUCLID).
12.2 Persistencia y degradabilidad.	Los métodos para la dete para las sustancias inorgán	rminación de la degradabilidad biológica no son aplicables icas.
12.3 Potencial de bioacumulación.	ND	





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



12.4 Movilidad en el suelo.

ND

12.5 Otros efectos adversos.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

### **SECCIÓN 13**

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

#### 13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto. Respecto a la seguridad de las personas encargadas de la eliminación, ver sección 8.

#### SECCIÓN 14

#### INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte. (ADR/RID).

Transporte marítimo (IMDG). | Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte aéreo (IATA). Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No regulado.

#### **SECCIÓN 15**

#### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

específicas | TSCA sección 12(b). Notificación de exportaciones (40 CFR 707, Subpt. D)

E.U. OSHA Sustancias Específicamente Reguladas (29 CFR 1910.1001-1050)

medio ambiente para las CERCLA Lista de sustancias peligrosas (40 CFR 302.4)

químicas | SARA 302 Sustancia extremadamente peligrosa

SARA 304 Anuncio de notificación de emergencia

SARA 313 Inventario de emisiones toxicas

Clean Air Act (CAA) Seccion 112(r) Divulgación sobre prevención de accidentes (40 CFR

68.130)

CWA (Clean Water Act) Sección 311. Sustancias peligrosas (40 CFR 117.3)

No presente en cantidades reguladas.

Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo de 1986 (SARA)

Lesiones oculares graves o irritación ocular

SARA 311/312 Peligro Químico

Identidad químicaCantidad umbralCloruro de potasio10000 lbs

## US. California Proposition 65

Este producto no contiene ninguna sustancia química conocida para el de Estado de California que pueden causar cáncer, defectos de nacimiento, o cualquier otro daño reproductivo.

E.U. New Jersey. Ley del derecho a la información, Trabajadores y Comunidad

US. Massachusetts RTK- Lista de sustancias

US. Pennsylvania RTK- Sustancias peligrosas

US. Rhode Island RTK

Producto no regulado.

Protocolo de Montreal

Convenio de Estocolmo

Convenio de Rotterdam

Protocolo Kyoto

No aplicable

#### **SECCIÓN 16**

# OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA.

Peligro para la salud. 2

Peligro de Incendio. 0

Peligro de Reactividad. 0

Peligros especiales.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 - Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre
-----	---

Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).

IMDG (International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA (International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

EINECS/C (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias

E Químicas Existentes.

CAS Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society

LC50 Concentración letal media.

DL50 Dosis letal media.

ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas

Industriales Gubernamentales.

(USA) (Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

**OSHA** 

(USA) NTP National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.

IARC (International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.

EPA Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.

TWA (Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no

deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.

STEL (Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos

(si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada

de trabajo.

REL Recomendaciones para límites de exposición a substancias.

VLE La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire,

que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.

VLE-CT Valor límite de exposición de corto tiempo.

VLE-PPT Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.

VLE-P Valor límite de exposición pico. CE50 Concentración efectiva media.

IC50 Concentración inhibitoria media.

OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos

potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.

PEL (Permissible Exposure Limits) Limite de exposición permisible.

TSCA (Toxic Substances Control Act ) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.

SARA (Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo...





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 23-10-19 oct-2022 2.0 7447-40-7 C1525



CWA (Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA (Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.

CERCLA (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) Ley de Respuesta Ambiental

Integral, Compensación y Responsabilidad.

US. Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua

California contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.

Propositio no. 65

PBT Persistente bioacumulativo y toxico.

mPmB Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

ND/SD No disponible/Sin datos disponibles.

NA No aplica

Referencias bibliográficas y Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.

BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

#### **HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS**

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
13-07-2018	2.0	Actualización en la información y	Dar cumplimiento a los nuevos
		formato de la hoja de datos de	requerimientos de la NOM-018-
		seguridad.	STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de	Cumplir con lo establecido en la
		seguridad.	NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega. Información suministrada por:

Alta Pureza Maguiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900



